

El BP como ONG en la Cds del Ecosoc de la Onu 1 - 2

O, “El Buen Pastor como Organización no Gubernamental en la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas”.

En el contexto de dignificación y protección que Jesús dio a la mujer sorprendida en adulterio, Juan 7:53-8:11, resumimos la **Declaración de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor** (E/CN.5/2014/NGO/32) que se presentará al 52º período de sesiones de la Comisión cuyo objetivo es promover el empoderamiento de quienes viven en situación de pobreza para que la sociedad no les niegue la integración social, el pleno empleo y un trabajo decente.

Destacamos y agradecemos que las Hermanas se hayan motivado a entregar sus valiosas experiencias en el marco de su misión. Pero también destacamos que no es un proceso fácil. Acabar con la vulnerabilidad de las víctimas de la pobreza y con el círculo de la violencia en todas sus formas requiere un trabajo previo de autovaloración y de generar conciencias en el ámbito de la espiritualidad. Las semillas, para que den frutos, deben caer en tierra fértil (Marcos 4:3-8) y para eso, hay que prepararla.

La **Declaración** adopta el concepto de empoderamiento como esa fuerza invisible basada en la **igual dignidad de los seres humanos** que moviliza a personas individualmente y colectivos organizados para confiar en su capacidad de imaginar un mundo mejor y de hacer realidad esa visión contribuyendo a modificar las relaciones de poder que los han relegado a la pobreza, los han enmudecido y los han privado de su autonomía.

La experta en teoría del cambio, Rosalind Eyben, destaca en su libro* “Patrones de empoderamiento para mujeres: breve guía para organismos internacionales del desarrollo” que equivale a que mente y corazón de personas y comunidades pobres se pongan al servicio de encontrar un equilibrio adecuado entre mejorar su propio sentido de autonomía y hacer **cambios estructurales** en las instituciones y las **políticas públicas** necesarias para su emancipación.

La **Declaración recoge los primeros resultados de buenas prácticas de empoderamiento en el proyecto de las Hermanas del BP** en las intermediaciones de Kolwezi, República Democrática del Congo, en el cinturón minero centroafricano de categoría mundial de cobre, cobalto, zinc y uranio. Las comunidades de la zona se desarrollaron a partir de la migración económica resultante de la demanda de mano de obra de las minas y nunca formaron parte de un sistema de planificación urbana.

El proyecto del BP buscó colaboradores en la administración pública, sociedad civil, operadores privados y la comunidad. Propició el diálogo colectivo a través de visitas domiciliarias y entrevistas a mujeres, niñas y niños víctimas de la violencia y malos tratos, grupos focales, informadores claves, evaluaciones participativas rurales, ejercicios de localización, entrevistas estructuradas y entrevistas con las principales partes interesadas, incluidos personeros de Gobierno. Generó conciencia **de los atentados contra la dignidad** y al mismo tiempo, hizo surgir sentimientos de esperanza, confianza en las aptitudes personales de entrevistadores y en las normas éticas y de seguridad en la investigación sobre la violencia doméstica contra mujeres de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En la actualidad, las personas de las comunidades se están uniendo y buscan realizar acciones conjuntas para lograr no vivir más en la pobreza. El hecho de experimentar sentimientos de identidad propia, de dignidad y de respeto les afianza el deseo y capacidad para actuar juntas y de forma creativa. Se discute sobre alternativas en la agricultura y en la ganadería para garantizar la seguridad alimentaria. Cerca de 600 niños disfrutaron de una educación no académica, hablan sobre los derechos de los niños e informan sobre cuestiones de protección de la infancia. Grupos de mujeres y niñas están rompiendo el silencio existente alrededor de la discriminación y de la violencia por razón de género, en particular la violencia sexual.

*Supporting pathways of women’s empowerment: a brief guide for international development organizations, 2011.

El diagnóstico hecho por el BP en Kolwezi, África, no es muy distinto al de otras partes del mundo, pero se agrava por la situación de interculturalidad, múltiples idiomas y presencia de poderosas y arraigadas costumbres y culturas tribales junto al modelo económico vigente, que sólo se instala en las localidades que llega.

Esta deshumanizada instalación conlleva que la vida de los nacionales se caracterice por la pobreza, el malestar social y la falta de trabajo decente. Sufren hostigamiento, violaciones de los derechos humanos, desplazamientos forzados, malos tratos, violencia y extorsión por parte de empresas internacionales propietarias o a cargo de las concesiones mineras. Carecen de servicios básicos e infraestructuras.

La pobreza extrema, el hambre y la competencia producen conflictos a tensiones en estas comunidades, en las que además se abusa del alcohol y las drogas. La composición multiétnica de estas comunidades también desempeña un papel importante a la hora de exacerbar la división y la desintegración social. Los grupos de mayor vulnerabilidad son las mujeres, las niñas y los niños. Las desigualdades entre los géneros están arraigadas en las actitudes y en las prácticas tradicionales, pero también son el resultado de unas políticas y de una legislación que refuerzan la discriminación por razón de género. Esta vulnerabilidad se ve agravada por las disposiciones discriminatorias de la legislación que defienden el sometimiento conyugal y tradiciones tales como el matrimonio precoz y la poligamia. Las mujeres también tienen menor probabilidad de ingresar al mercado de trabajo que los hombres, ya que deben obtener autorización del marido.

Las niñas de cualquier edad, tienen menos probabilidad de educarse que los niños. Hombres y mujeres aceptan de forma abrumadora la violencia contra la mujer, incluso las adolescentes están de acuerdo en que hay ocasiones en las que una mujer merece una paliza. Las formas de violencia sufridas en las relaciones íntimas incluyen la violencia psicológica y física, así como relaciones sexuales forzadas.

Además de esta tolerancia, se observa gran falta de divulgación o de discusión pública sobre la violencia en la comunidad. La cultura de dependencia económica del hombre y la falta de derechos de propiedad dejan a las mujeres y las niñas en una situación de vulnerabilidad frente a la violencia sexual y de género. Para su supervivencia, muchas se ven obligadas a participar en prácticas que incluyen el trabajo sexual, lo que las expone al embarazo no deseado a temprana edad y al riesgo de contraer VIH-SIDA.



Recomendaciones

Instamos a los Gobiernos a:

- *Garantizar el empoderamiento jurídico de las personas que viven en la pobreza.*
- *Aplicar los principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos aprobados por el Consejo de Derechos Humanos en su resolución 21/11, de 27 de septiembre de 2012, y los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar” adoptados por el Consejo de Derechos Humanos en su resolución 17/4, de 16 de junio de 2011.*
- *Poner en práctica la recomendación núm. 202 (2012) de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los pisos nacionales de protección social.*
- *Regular las facultades de las empresas mineras internacionales mediante mecanismos jurídicamente vinculantes, de manera que los ciudadanos puedan disfrutar de los derechos humanos, la dignidad, la seguridad y el trabajo decente.*
- *Completar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 de conformidad con el documento final del acto especial para examinar las medidas adoptadas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aprobado el 25 de septiembre de 2013, de próxima publicación.*
- *Poner en práctica las recomendaciones sobre igualdad entre los géneros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.*
- *Asignar recursos para realizar el cambio.*



Gobierno y las empresas mineras encuentren, con la comunidad, puntos en común entre los distintos intereses y desarrollen ventajas colectivas. Alcanzar los tres poderes por parte de los que no lo tienen constituye un proceso integral que abordaría los aspectos multidimensionales de la pobreza de forma simultánea mediante diálogos basados en la escucha y el respeto mutuos.

El tímido inicio del camino hacia el “poder en compañía de” comenzó con el proceso de investigación que sigue desarrollándose. Se están celebrando conversaciones con los funcionarios máximos de la explotación minera y del Gobierno para aplicar la legislación vigente. Los resultados del proyecto incluyen la reducción de la discriminación por razón de género mediante el empoderamiento social, político y económico de las mujeres y las niñas, así como el fortalecimiento de la cohesión entre la ciudadanía para involucrar al Gobierno en la distribución equitativa de los recursos y de rendición de cuentas de empresas mineras y todos los agentes sociales.

Si los gobiernos nacionales adoptan e implementan mediante leyes (cobertura universal) estas recomendaciones, la senda del progreso no tendría por qué ser temida pues es esperable un efecto dominó (efecto valor agregado, ver nota en este blog), que ayude avance en el empoderamiento de las personas y las comunidades que viven en la pobreza, sin necesidad de llegar a presiones sociales que cause daños, muertos y heridos. También, la coparticipación con otras ONGs puede acelerar que los gobiernos asuman la voluntad y la determinación política de entablar un diálogo con los ciudadanos en relación con el “poder en compañía de” y el “poder para”, con vistas a lograr cambios estructurales en las instituciones y políticas que promueven el empoderamiento de las personas.

El video <http://youtu.be/RSZbYJHrtdk> de la ONG Buen Pastor muestra la vida de los niños mineros del Congo fuera de su trabajo y se enmarca en el Documento de Posición del BP que enfatiza que “La primera respuesta del Buen Pastor a la justicia económica es expresar solidaridad con las personas que viven en condiciones de pobreza extrema. Segundo, escuchamos las experiencias de estas personas, las acompañamos y desarrollamos programas holísticos para atender a sus necesidades y apoyamos sus contribuciones para la creación de políticas alternativas. Tercero, trabajamos para aumentar nuestra capacidad de comprender la dinámica de la exclusión económica global a fin de incidir eficazmente en el mejoramiento económico y lograr una transformación social.” Posición del Buen Pastor sobre la Justicia Económica, página 6, OIJPBP, 2011, <http://www.buonpastoreint.org/jp-es/recursos/good-shepherd-congregational-material->

Nota: Esta **Declaración** cuenta con el apoyo de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social: Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Carmelite NGO, Dominican Leadership Conference, International Federation on Ageing, International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary, Pasionistas Internacional, Salesian Missions, Ejército de Salvación, Confederación Internacional de la Sociedad de San Vicente de Paúl, Sisters of Charity Federation, UNANIMA International y VIVAT International.

Es interesante, valioso, imitable, digno de destacar y difundir que la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor presente a la comunidad internacional su relato sobre “buenas prácticas en proyectos de empoderamiento como instrumento para salir del estado de pobreza” (Docto. E/CN.5/2014/NGO/32). También, como buena práctica, da a la Congregación la posibilidad de empoderarse en su misión.

¿Cómo se puede empoderar a personas y grupos pobres para que logren ejercer su poder? Jesús lo practicó muchas veces. Lo más significativo fue su apoyo a mujeres, niños, trabajadores del campo, lisiados y leprosos. En Juan 7:53-8:11 reforzó la defensa a ultranza que hace de la **dignidad** de la mujer adúltera ante el poder político. Es el primer paso.

El experto Duncan Green expresa que el empoderamiento se entiende mejor cuando se lo compara con una fuerza invisible que conecta a personas y agentes en un estado de constante cambio y negociación. En la comunidad significa personas activas que piensen en un mundo mejor y que por eso logran redistribuir el poder hacia mujeres y hombres que, por vivir en estado de pobreza no lo identificaban, conocían, ni ejercían.

La comunidad africana de Kolwezi, vinculada a las Hermanas ya descubrió, gracias a la puesta en marcha del **proyecto, cómo hacer suyo** el “poder de sí” e incluso, ya habría iniciado el proceso para pasar al próximo nivel “poder para”, que es el segundo a alcanzar en el modelo de “tres poderes”.

Mientras tanto, avanzar del “poder para” al “poder en compañía de” constituye un gran desafío que requiere que el